



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0013626/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus Resoluciones de DN N° 477/2018 y Decanal N° 758/2018;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus Resoluciones de DN N° 477/2018 y Decanal N° 758/2018, las que se anexan a la presente, y en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador Carrera Docente - Área de Teoría y Práctica de Medios de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Asimismo designar los miembros propuestos en los Artículos 1° de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

